

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/802 *Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del Plan Parcial S-6 "Ciudad de la Luna" (Expte. U-14/3467).*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de febrero de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.-DESESTIMAR la alegación presentada por doña María Victoria Garnica Martín con NIF núm. 74.9**.7, de fecha 26 de noviembre de 2019 por la que solicita que no se apruebe definitivamente el proyecto de reparcelación, hasta tanto se excluya del ámbito de equidistribución del Plan Parcial del Sector 6 "Ciudad de la Luna", en toda su superficie, el solar de su propiedad con una superficie de 462 m.², y se proceda a delimitar, de nuevo, el ámbito de dicho Plan Parcial; con base a las consideraciones que se recogen en el informe-propuesta del Jefe del Área de Urbanismo y Patrimonio de fecha 5 de febrero de 2020 transcrito.

Segundo.-Aprobar definitivamente el PROYECTO COMPENSACIÓN DEL PLAN PARCIAL S-6 "Ciudad de la Luna", aprobado por su Junta de Compensación el día 26 de junio de 2014.

Tercero.-Publicar el acuerdo que se adopte en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y notificar a los interesados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 174 del Reglamento de Gestión Urbanística y art. 101.1.c) 5ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real, a 19 de febrero de 2020.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.